



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

Propuesta de determinación de Unidades Territoriales de Admisión, para el proceso de admisión del alumnado en escuelas de educación infantil, escuelas de educación infantil municipales, escuela de educación infantil de la Junta de Castilla y León, centros privados concertados y centros de educación infantil y primaria de Zamora, para cursar en 2026/2027 enseñanzas sostenidas con fondos públicos en el 1º ciclo de educación infantil.

Analizada la actual red de centros de la provincia de Zamora y su oferta educativa, el Área de Inspección Educativa considera que la determinación de las unidades territoriales de admisión y las adscripciones entre centros docentes de Zamora, se aprueban por Resolución de esta Dirección Provincial de Educación el 13 de febrero de 2026, tras analizar las necesidades de escolarización de la provincia de Zamora para el curso 2026/2027.

Por ello, conforme a lo dispuesto en el apartado cuarto de la *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2026, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión del alumnado a escuelas infantiles y otros centros que imparta enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para cursarlas en el curso académico 2026-2027*, esta Dirección Provincial de Educación le comunica en los anexos correspondientes la propuesta de unidades territoriales de admisión en el 1º ciclo de educación infantil (que, a su vez, se pueden consultar en el Portal de Educación <http://www.educa.jcyl.es>, a través del menú "DIRECCIONES PROVINCIALES" / Zamora / Admisión del alumnado / Escolarización 1º ciclo de Infantil) con objeto de que nos comuniquen las observaciones que estimen oportunas en los 10 días hábiles siguientes.

Mediante este documento se comunica la presente propuesta a los centros participantes en este proceso de admisión, a los ayuntamientos, las organizaciones sindicales más representativas del ámbito educativo, a las federaciones de asociaciones de madres y padres del alumnado y a las organizaciones empresariales del sector educativo.

Zamora, a 13 de febrero de 2026.

La Directora Provincial de Educación,

FIRMADO EN EL ORIGINAL

Fdo.: M^a Teresa Pérez Martín